

Antrasín PC®

USO AGRÍCOLA

FUNGICIDA
PASTA CONCENTRADA (PC)
REGISTRO NACIONAL No. 0053

Antrasín PC® es un fungicida de aplicación foliar, con acción preventiva y curativa, ideal para el control de Roya, Antracnosis, Sigatoka Negra, Damping off y *Helminthosporium*.

CARACTERÍSTICAS	
INGREDIENTE ACTIVO	Sulfato de Cobre Pentahidratado 21% Sulfato de Calcio Dihidratado 18%
APARIENCIA	Gel de color azul
pH	7,5 ± 0.5
DENSIDAD	1,15 ± 0.05 g/ml
OLOR	Inoloro
BIODEGRADABILIDAD	100 %
VIDA ÚTIL	2 años
PRESENTACIÓN	1, 4 y 20 kilogramos

DESCRIPCIÓN Y MECANISMO DE ACCIÓN

Antrasín PC® es un fungicida mineral tipo caldo bordelés. El caldo bordelés ha sido usado en la agricultura durante más de 100 años con gran éxito por su amplio espectro, baja toxicidad y bajo costo, manteniendo el equilibrio en el ambiente, además de proporcionar a las plantas nutrientes como Cobre, Calcio y Azufre.

Antrasín PC® actúa destruyendo las paredes celulares de los hongos impidiendo su germinación y crecimiento; adicionalmente, sus componentes permiten la formación de una película en la lámina foliar que actúa como barrera protectora.

Los ingredientes activos de Antrasín PC® se lograron homogenizar mediante la formulación en una pasta con textura de gel que le permite una gran solubilidad en agua y una estabilidad mínima de dos años.



RECOMENDACIONES DE USO Y DOSIS

Antrasín PC® es útil para el control preventivo y/o curativo de Roya, Antracnosis, Sigatoka Negra, Damping off y *Helminthosporium*. Su empleo es ideal para la cicatrización de heridas, después de realizar procesos de corte o podas, además aporta nutrientes como cobre, calcio y azufre

Disuelva el producto, de acuerdo con la dosis indicada mas adelante, en la cantidad de agua requerida según el equipo a utilizar, previamente calibrado.

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	P.R (Horas)	P.C (Días)
Aster	Roya (<i>Coleosporium asterina</i>)	3 g/Litro	4	N.A
Mango (<i>Mangifera indica</i>) Aguacate (<i>Persea americana</i>) y Durazno (<i>Prunus persica</i>)	Antracnosis (<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>)	5 g/Litro Aplicar un volumen de agua de 600 litros/ha, de acuerdo al tamaño del árbol	4*	N.A
Áreas de propagación de Gulupa, Maracuyá, Granadilla, Badea, Cholupay y Curuba	Damping off (<i>Fusarium sp.</i> y <i>Pythium sp.</i>)	2 g/Litro	N.A	N.A
Banano (<i>Musa AAA</i>) y Plátano (<i>Musa AAB</i>)	Sigatoka (<i>Mycosphaerella fijiensis</i>)	4 g/Litro Realizar 3 aplicaciones cada 10 días	4*	N.A
Pastos	<i>Helminthosporium sp.</i>	3 g/Litro	0	N.A

Periodo de Reentrada (PR): Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado. Las personas no podrán ingresar al área del cultivo dentro del tiempo establecido.

*Se podrá ingresar al cultivo dos (2) horas después de la aplicación del plaguicida químico de uso agrícola, siempre y cuando exista previa autorización del agrónomo responsable técnico del cultivo, que verifique que el follaje este seco y se utilicen los elementos de protección personal descritos en la etiqueta del producto. Este procedimiento deberá registrarse en la bitácora del cultivo.

Periodo de Carencia (PC): Días transcurridos entre la última aplicación y la cosecha, para el **Antrasín PC®** N.A. No tiene restricción por periodo de carencia (exento de tolerancias de residuos en las cosechas, según CFR40 180.1001 EPA).

Fecha de actualización: 20/01/2023